



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001)

- 1 Prosecretario Jefe -vacante disponible res. 211/89-
- + 1 oficial superior de 3a. (P.A.T.)

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo L. ...

Manfreda ...
MANFREDI DAVAGNA MARINICZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

R. Barra

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION